



contratacion.fuentedeoro-meta.gov.co <contratacion@fuentedeoro-meta.gov.co>

SOLICITUD DE LIMITACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMEC 017-2026

1 mensaje

DISTRIBUIDORA WOM <distribuidorawom@gmail.com>

14 de octubre de 2026 a las 9:27

Para: contratacion@fuentedeoro-meta.gov.co

Fuentedeoro, 14 de octubre de 2026

Señores

MUNICIPIO DE FUENTEDEORO

Ciudad

Referencia: **SOLICITUD DE LIMITACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMEC 017-2026**

El suscrito **ANGIE TATIANA ERAZO RUIDIAZ**, en calidad de representante legal de **DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS W.O.M S.A.S** identificada con **NIT 901248884-8** de acuerdo con el pliego de condiciones de la referencia, declaro que reúno la condición de **MIPYME** de conformidad con las exigencias legales y solicitó limitar el proceso de la referencia a **Mipymes Municipal de Fuentedeoro.**

Mis datos personales y de contacto son:

Nombre del Interesado: **DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS W.O.M. S.A.S**

No NIT de la persona Jurídica: 901248884-8

Nombre del Representante Legal: **ANGIE TATIANA ERAZO RUIDIAZ**C.C No: **1.123.533.834 DE FUENTEDEORO**

Dirección física de correo: CR 15 12 64 BRR BUENOS AIRES

Correo electrónico distribuidorawom@gmail.com

Celular: 3222833759

Ciudad: Fuentedeoro

Atentamente:

R/L ANGIE TATIANA ERAZO RUIDIAZ
CC. 1.123.533.834 DE FUENTEDEORO
DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS W.O.M. S.A.S
NIT: 901248884-8

**SOLICITUD DE LIMITACION MIPYME SAMEC 017-2026 DISTRIBUIDORA WOM.pdf**

1278K



Distribuidora y suministros W.O.M S.A.S
NIT 901248884-8

Fuentedeoro, 14 de octubre de 2026

Señores

MUNICIPIO DE FUENTEDEORO

Ciudad

Referencia: **SOLICITUD DE LIMITACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMEC 017-2026**

El suscrito **ANGIE TATIANA ERAZO RUIDIAZ**, en calidad de representante legal de **DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS W.O.M S.A.S** identificada con **NIT 901248884-8** de acuerdo con el pliego de condiciones de la referencia, declaro que reúno la condición de **MIPYME** de conformidad con las exigencias legales y solicito limitar el proceso de la referencia a **Mipymes Municipal de Fuentedeoro.**

Mis datos personales y de contacto son:

Nombre del Interesado: **DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS W.O.M. S.A.S**

No NIT de la persona Jurídica: 901248884-8

Nombre del Representante Legal: **ANGIE TATIANA ERAZO RUIDIAZ**

C.C No: **1.123.533.834 DE FUENTEDEORO**

Dirección física de correo: CR 15 12 64 BRR BUENOS AIRES

Correo electrónico distribuidorawom@gmail.com

Celular: 3222833759

Ciudad: Fuentedeoro

Atentamente:

Angie Tatiana Erazo
R/L ANGIE TATIANA ERAZO RUIDIAZ
CC. 1.123.533.834 DE FUENTEDEORO
DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS W.O.M. S.A.S
NIT: 901248884-8

distribuidorawom@gmail.com

3222833759

CR 15 12 64 Brr Buenos Aires Fuentedeoro – Meta
EXPERIENCIA – CALIDAD – SERVICIO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 16:47:58
Recibo No. S002521315, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XbWGz4BTZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS W.O.M. S.A.S
Nit : 901248884-8
Domicilio: Fuente de Oro, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 345006
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 15 12 64 BRR BUENOS AIRES
Barrio : CENTRO FUENTE DE ORO META
Municipio : Fuente de Oro, Meta
Correo electrónico : distribuidorawom@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144094126
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3144094126

Dirección para notificación judicial : C R 15 12 64 B R R B U E N O S A I R E S
Barrio : CENTRO FUENTE DE ORO META
Municipio : Fuente de Oro, Meta
Correo electrónico de notificación : distribuidorawom@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 08 de enero de 2019 de la Acto Constitutivo de Fuente De Oro, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2019, con el No. 72032 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS W.O.M. S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 16:47:58
Recibo No. S002521315, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XBWG4BT2Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Toda clase de actos de prestación de servicios en Colombia y en el exterior relacionados con el servicio de ejecución de diseños, cálculos, asesorías, interventorías y técnicas y administrativas, consultoría en ingeniería, construcción de obras y todo lo relacionado con la comercialización de servicios generales, de ingeniería y reparación civil y especializada de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipos alquiler y suministro de toda clase de herramientas, maquinaria y equipos para la realización de alguna actividad general, construcción de obras civiles y de arquitectura. ***** Desarrollo actividades 1. Construcción de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, vías, pavimentos, puentes, estructuras, cubiertas y todas aquellas relacionadas con la ingeniería civil. 2. Construcción de infraestructura eléctrica urbana y rural en edificaciones mayores y menores, líneas de conducción, estaciones, subestaciones y demás relaciones con la ingeniería eléctrica y electrónica. 3. Reforestación de cuencas y microcuencas control de la erosión y mitigación de riesgos, cerramientos y conservación de zonas de reserva forestal. 4. Desarrollar y ejecutar proyectos de vivienda de interés social urbano y rural. 5. Construcción y remodelación de escuelas, colegios ay todo lo relacionado con infraestructura educativa. 6. Construcción y remodelación de parques alamedas y polideportivos y todos lo relacionados con infraestructura deportiva y de esparcimiento. 7. Construcción y remodelación de clínicas, hospitales, centros de salud y todo lo relacionado con infraestructura en salud. 8. Elaboración de diseños y planes arquitectónicos y todo lo relacionado con la arquitectura. 9. Elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y todo lo relacionado con la ingeniería ambiental y asesoría en general para sanitaria. 10. Peritaje y avalúos de bienes muebles e inmuebles. 11. Consultoría y asesoría en general para proyectos urbanísticos y arquitectónicos. 12. Prestar outsourcing, consultoría, interventorías técnicas administrativas, financieras y sociales de contratos de obra civil, en diferentes organizaciones empresariales, públicas, privadas y de economía mixta. 13. Ofrecer servicios especializados relacionados con el área de la ingeniería civil, eléctrica, ambiental, industrial, de sistemas, mecánica, del petróleo, administración, economía, salud, derecho mediante equipos interdisciplinarios. 14. Suministro de personal técnico y profesionales relacionados con las actividades del área de ingeniería civil, asoo, servicios públicos. 15. Prestar servicios de ingeniería al sector petrolero y todo lo relacionado con la ingeniería de petróleo. 16. Asesorar a entidades públicas y privadas en la consecución de recursos a nivel nacional e internacional. 17. Prestar los servicios de asoo y alquiler de vehículos de todo tipo, alquiler de maquinaria pesada, semipesada y liviana. 18. Suministro y dotaciones de equipos de oficina computadores impresoras sillas ergonómicas, escritorio, archivadores y demás relacionados. 19. Suministro y dotación de implementos y equipos de seguridad industrial, guantes, overoles, gafas, cascos, chalecos y todos aquellos relacionados con la seguridad y reparación y salud ocupacional. 20. Señalización y mantenimiento vital. 21. Suministro control, conos, vallas, chalecos, paletas para sía, linternas y/o bastones para dirección de tráfico, resalta, reductores, alcoholímetros, taxímetros y todo lo relacionado con la señalización, la seguridad y el control vital. 22. Suministros y dotaciones para entidades educativas, dupltres, tableros, enciclopedias, mixtos. 26. Comercialización y suministro de materiales pétreos y ritulnados, materiales de canteras, arenas, grava, triturados, tejas de cinc, eternit, termo acústicas, hierros, baldosas, baldosines, enchapes, grifería, tubería, transformadores, postes, etc. 28. Suministro e instalación de tuberías y accesorios de pvc, hf, gases, american pipe, c galvanizada y demás relacionada con la conducción de fluidos. 29. Suministro de inmuebles en general. 31. Suministro de dotación y papelería, suministros de material gráfico impresos, vallas publicitarias, avisos, pasacalles, pendones, volantes, cartillas, afiches, calendarios, bolsas impresas y toda clase de material impreso para empresas. 32. Suministro y dotación de cintas plásticas, adhesivas, cintas de señalización, plásticos, rollos plásticos, bolsas plásticas y demás manufacturas de polietileno y polipropileno. 33. Suministro de manufacturas plásticas, tanques de almacenamiento, tanques desnatadoras, bebederos, saladeros, comederos, valdes, materas y toda manufactura en



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 16:47:59
Recibo No. S002521315, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XbWGz4BTZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

plástico. 34. Suministros para emergencias, kit de cocina, kit de mercados, kit de aseo, tejas, mangueras, mallas de gavión, ropa, colchones, sábanas, frazadas, manilas, etc. 35. Suministro y dotación de equipos médicos quirúrgicos, guantes de látex guantes desechables, tapabocas, batas, manos gafas, bisturis, sillas de ruedas, muletas, articuladores, inmovilizadores, maniquies rcp...Etc. 36. Suministro y mantenimiento de máquinas y/o vehículos para bomberos y atención de emergencias. 37. Suministro de implementos y dotación para cuerpos de bomberos, kit bomberil, y demás relacionados, suministro y dotación para cuerpo infantil de bomberos, kit bomberil infantil. 38. Suministro y mantenimiento de sistemas fijos contraincendios, sistemas móviles contraincendios y demás relacionados. 39. Suministro recarga y mantenimiento de toda clase de extintores, y aparatos contraincendios. 40. Suministro de material vegetal grama, pastos, plantas, plántulas, arboles ornamentales y frutales etc. 41. Suministro de herbicidas, fungicidas, abonos, y demás insumos relacionados con el sector agropecuario. 42. Suministro de medicamentos y productos farmacéuticos veterinarios. 43. Comercialización y venta de toda clase de animales especies mayores y menores, alevinos. Etc. 44. Suministro de cámaras y sistemas de video, digitales y análogas, circuitos cerrados de vigilancia, cámaras fotográficas y demás relacionados. 45. Elaboración y suministro de carpintería metálica, toda clase de manufactura metálica y de ornamentación en hierro y aluminio, estructuras metálicas, cubiertas, escaleras metálicas, sistemas de corredores peatonales, puertas, ventanas, portones, sistemas corredizos, puertas mecanizadas para garaje y control de ingreso vial y peatonal...Etc. 46. Suministro y mantenimiento de maquinaria agrícola, maquinaria pesada y semipesada. 47. Servicio de mecánica general para toda clase de automotores y maquinaria amarilla. 48. Servicio mantenimiento y reparación de maquinaria amarilla. 49. Servicio de taller de mecánica industrial, soldadura, torno, fresadora, maquinada de toda clase de materiales. 50. Distribución y comercialización de toda, herramientas mayores y menores y la realización de eventos, reuniones o fiestas. 51. Toda clase de suministros de ferretería y materiales para la construcción. 52. Servicio de parqueadero patios de tránsito para vehículos inmovilizados por comparendos, multas, órdenes judiciales y demás. 53. Suministro de implementos y equipos deportivos uniformes, balones, mallas, guantes y demás relacionados. 54. Importar y exportar, toda clase de maquinarias y equipos, herramientas, insumos, manufacturas y toda clase de elementos que permitan cumplir con las actividades del objeto social. 55. Suministro de dotaciones empresariales de ropa y calzado y labor ropa y calzado en general. 56. Suministro de camisetas, pantalones, pantalonetas, chalecos, overoles institucionales con publicidad y demás relacionados. 57. Suministro de computadores de mesa, portátiles, impresoras, scanner, fax, teléfonos, multifuncionales, accesorios para computado, cartuchos, cintas, tóner y demás relacionados. 58. Movilización de maquinaria de equipos. 59. Suministro de insumos elementos e implementos para odontología. 60. Suministro e instalación de llantas, neumáticos, rines, lubricantes, filtros, repuestos en general para todo tipo de vehículos, maquinaria y equipos. 61. Prestar servicios temporales de todo tipo. 62. Suministro de papelería, librería, cacharrería y demás relacionados. 63. Desarrollar todo tipo de actividad minera, explotación de minas de todo tipo de minerales y todo lo relacionado con la minería. Y 64. Alquiler y mantenimiento de baños portátiles, alquiler y mantenimiento de unidades sanitarias, manejo integral de residuos. Prestar servicios en general y suministrar toda clase de elementos que requieran las diferentes empresas públicas y privadas, en desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá: Adquirir, arrendar, gravar, constituir y enajenar inmuebles y muebles, maquinarias tanto vehiculares, pasada, como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias, participar en toda clase de licitaciones, concurso, convocatorias, cotizaciones y propuestas públicas y privadas, dar o recibir dinero mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras de seguros y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la sociedad: La sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil. Ofrecer sus accesorias, consultorias y servicios contemplados en el objeto social al sector público, privado o mixto, de la economía colombiana a través de sus mismos accionistas o empleados y de terceras personas naturales o jurídicas contratadas. Participar en todo tipo de licitaciones en forma individual colectivas con entidades de carácter público o privado, participar como socio, accionista o participe de otras compañías, fusionarse con ella, incorporarse a las mismas y absorberlas, siempre y cuando estas tengan objetos iguales o similares a esta sociedad, realizar convenios o integraciones con otras empresas a fin de mejorar la prestación del servicio realizando las inversiones económicas necesarias de acuerdo a la cuota de participación de las mismas, celebrar acuerdos, convenios de colaboración empresarial de carácter comercial o civil, bajo las figuras de consorcio, unión temporal o asociación, licitar y



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 16:47:59
Recibo No. S002521315, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XBWG4BTZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifroni.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

presentar proyectos con entidades públicas y privadas sobre temas relacionados con obra civil y programas para la preservación del medio ambiente, manejo de obras por administración o por administración delegada, poder contratar personal especializado y servicios especiales y profesionales para las diferentes actividades que desarrolle la empresa, importación y/o exportación de productos agroindustriales. La sociedad podrá dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelarlas negociar toda clase de títulos valores, otorgados, endosados y en general realizar toda clase de actos operaciones comerciales, financieras y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la compañía. podrá ser socia o asociada de cualquier sociedad comercial, o estatal bajo la forma jurídica que convenga, consorcios o asociaciones en el país o en el exterior con firmas nacionales o extranjeras, para la realización de cualquier trabajo propio de su objeto; organizar, promover, formar, dirigir y financiar sociedades o empresas que tiendan a facilitar, ensanchar complementariamente los negocios sociales dentro o fuera del país y suscribir acciones o cuotas en ellas. Fusionar la empresa social con otras que sean similares o complementarias o absorberlas, aportar sus bienes o todo en una parte a otra u otras sociedades a las que les convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios. Enajenar, y administrar en general los bienes que componen el patrimonio social. Contratar para sí o como codeudor prestamos, girar, endosar, aceptar, descontar, avalar o garantizar toda clase de títulos valores, lo mismo que negociar otros documentos de deber, civiles o comerciales según lo reclama el desarrollo de los negocios sociales. Celebrar en ejercicio de las actividades sociales, toda clase de operaciones con establecimiento de crédito, fondos de fideicomiso o agencias bancarias, entidades comerciales o industriales y compañías aseguradoras. Efectuar toda clase de operaciones civiles y comerciales, industriales y financieras incluyendo la participación en licitaciones públicas y privadas que tengan relación con el objeto social y que sean permitidas por la ley. Celebrar ejecutar en su propio nombre y por cuenta de terceros o en participación con ellos, actos contratos y operaciones previstos en los estatutos y que de manera directa se relacionen con el objeto social tal como queda terminado, siempre y cuando dichas actividades se ajusten a la ley. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Valor	No. Acciones	Valor Nominal Acciones
\$ 500.000,00	5.000.000,00	\$ 100,00
* CAPITAL AUTORIZADO *		
Valor	No. Acciones	Valor Nominal Acciones
\$ 10.000.000,00	100.000,00	\$ 100,00
* CAPITAL SUSCRITO *		
Valor	No. Acciones	Valor Nominal Acciones
\$ 10.000.000,00	100.000,00	\$ 100,00
* CAPITAL PAGADO *		
Valor	No. Acciones	Valor Nominal Acciones
\$ 10.000.000,00	100.000,00	\$ 100,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 16:47:59
Recibo No. S002521315, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XbWGz4BTZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. ***** Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 28 de septiembre de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2026 con el No. 122830 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANGIE TATIANA ERAZO RUIDIAZ	C.C. No. 1.123.533.834

Por Acta No. 4-2021 del 26 de marzo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2021 con el No. 83866 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE	No. VACANTE

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 16:47:59
Recibo No. S002521315, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XbWGz4BTZ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: G4652 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.056.356.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4520.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Fuente de oro – Meta, 14 de Octubre del 2026

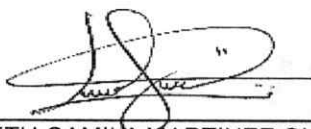
Señores.

ALCALDIA MUNICIPAL DE FUENTE DE ORO – META
Ciudad

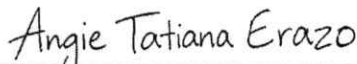
ASUNTO: CERTIFICADO MIPYME

En calidad de Contador Público de la empresa **DISTRIBUIDORA Y SUMINISTRO WOM SAS** identificada con Nit. 901.248.884, quien actúa como representante legal la señora **ANGIE TATIANA ERAZO RUIDIAZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.123.533.834 de Fuente de oro – Meta, certifico en este documento en concordancia con la Ley 905 del 2004, se encuentra funcionando en calidad de microempresa hace más de un (1) año, con menos de diez (10) empleados y con activos totales inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, dentro de los cuales no se suma la vivienda familiar.

Que, en virtud de lo anterior, cuenta con todos los requisitos para su solicitud de limitar a MIPYMES del municipio de Fuente de oro el proceso de referencia: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMEC N° 017 DE 2026**, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS, LÚDICOS, PEDAGÓGICOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS DESTINADOS A LA DOTACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META.”**.



LIZETH CAMILA MARTINEZ GUTIERREZ
Contador Público
CC. 1.122.143.072



ANGIE TATIANA ERAZO RUIDIAZ
Representante legal
CC. 1.123.533.834

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

4680207030217002

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIZETH CAMILA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1122143072 de ACACIAS (META) Y Tarjeta Profesional No 299339, se encuentra vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PÚBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

En Bogotá a los 29 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M. Páez
SANDRA M. PÁEZ BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CLL 18 14 25 B. Bogotá - FUENTE DE ORO (META)
TEL. 3214364547 - 3213299332
Correo electrónico. Lizethcamila.gutierrez@gmail.com